

municaron luego al provincial y cabildo sede vacante, que la aceptaron con toda voluntad, y aun prometieron contribuir de su parte. El Lic. D. Antonio de Lara se encargó de acalorar el negocio con el padre provincial de la Compañía, y encomendarse de la carta que escribió la ciudad en estos términos: „Siempre ha reconocido esta ciudad las muchas comodidades que se le seguirian con la fundacion de la sagrada y esclarecida Compañía de Jesus, en cuya asistencia y loable ejemplo se asegura el mayor lustre y esplendor de cualquiera república, y la juventud no solo se instruye en su educacion, sino que tambien se promueven al ajuste puntual de sus obligaciones. Meditada, pues, y conferida tan grave materia, se resolvió convocar á todos los vecinos á cabildo abierto, como á causa pública, la cual fomentada con la autoridad y recto celo de los superiores que presidieron, se juntó la cantidad que parecerá por el instrumento que con esta se remite, asegurando no se perdonará diligencia en alentar á los demas de esta provincia y sus confines, y á los ministros y beneficiados de Soconusco, para que cada uno en cuanto pueda, socorra y facilite designio tan importante. Deseando ver lucidos sus efectos, pide y ruega á V. P. Rma., sea muy servido de hacer la propuesta con tan fervorosa piedad y viveza, que en la consulta se asegure el buen despacho, y en él la venida del padre Antonio Rivadeneira, sugeto de tanta religion y adecuados talentos, que con ellos y su apacible trato, tiene ganado el efecto de toda la provincia, la que con su asistencia se promete feliz suceso. Dispóngalo el cielo y guarde á V. P. Rma. Ciudad Real y setiembre 2 de 1652.—*D. Alonso de Vargas Zapata y Guzman.—D. Francisco Tovilla de Velasco.—D. Juan de Salvatierra.—D. Nicolás de Solórzano y Tejada.—D. Pedro Solórzano.—D. Pedro Bermudo.—Lic. D. Sebastian del Cárpio Aragonés.—Por mandado de sus mercedes.—Juan Giron, escribano público.*

Año de 1653. El oidor D. Antonio de Lara llegó á México á fines del año de 52, en que estaba ya acabando su gobierno el padre provincial Andrés de Rada, que por tanto no pudo proveer cosa alguna á la peticion de la ciudad y cabildo de Chiapa. Muy á los principios del año siguiente de 1653, el dia 3 de enero, le sucedió en el gobierno de la provincia el padre Francisco Calderon, que algunos años ántes habia ocupado el mismo puesto. El padre, aunque deseoso de la fundacion de un colegio en Chiapa, que fuera de la utilidad de aquel pais, era de grande comodidad para los sugetos que pasaban á Guatemala; sin embargo, sa-

biendo que semejantes ofertas no se cumplen despues sin molestia de los mismos que las hacen, y con poco decoro de la Compañía, respondió que agradecia nuestra religion la buena voluntad, y que si perseveraban en esos intentos comprasen con dicha limosna alguna (finca) cuyos frutos se depositasen á arbitrio de la misma ciudad, miéntras se verificaba la fundacion y remitiesen las escrituras para enviarlas á nuestro padre general: que la donacion de la cátedra requeria mayor firmeza para no esponerse á litigios sobre el nombramiento con los Sres. obispos ó cabildos en lo sucesivo. Y porque el Lic. D. Sebastian del Cárpio ofrecia para despues de su muerte una de sus haciendas, pretendiendo en virtud de ello el título de fundador, añadía que remitiese tambien un tanto de dicha donacion *causa mortis*, para que informado nuestro padre general concediese dicho título y derecho á los sufragios que solo él podia conceder en la Compañía. Tal fué la respuesta del padre Francisco Calderon con fecha de 9 de abril. Estas bellas esperanzas se desvanecian sin embargo, y el colegio que hoy tiene en aquella ciudad la Compañía, no llegó á fundarse sino cerca de treinta años despues, el de 1681, como se dirá en su lugar.

Todos los demas colegios de la provincia gozaban de suma tranquilidad. En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla murió con buen olor de religiosas virtudes el dia 8 de setiembre el hermano Alonso Tello, natural de S. Clemente, capital de la Mancha, que supo trasladar á la vida espiritual las grandes prendas de cortesania, valor y honrada circunspeccion con que ántes habia servido al mundo. El pleito sobre la doctrina de Tepetzotlán se habia llevado al real consejo de Indias, y habia mucho lugar de esperarlo todo de la piedad y constante aficion del Sr. D. Felipe IV, cuando un nuevo accidente mudó el semblante de las cosas. A mitad de este año se mudó el gobierno eclesiástico y secular de estos reinos y ciudad con la venida del Illmo. Sr. D. Marcelo Lopez de Ascona, promovido de la abadía de Roncesvalles á la santa sede metropolitana de México, y del Exmo. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, virey, gobernador y capitan general. El Illmo. Sr. arzobispo hallando vacantes seis beneficios, y entre ellos nombrado el de Tepetzotlán, puso luego para ellos nuevos edictos, sin embargo de estar pendiente en el real consejo el conocimiento de esta causa, á que S. M. habia concedido benignamente los oidos. La Compañía y el gobernador de Tepetzotlán, que lo era este año D. Andrés de Torrios, no dejaron de clamar altamen-

Muere el hermano Alonso Tello.

te ante el Sr. virey. El ilustrísimo, sin dar otra respuesta, sino que ó admitiesen la colacion canónica, ó dejasen la doctrina, se desentendia de todo lo demas que habia precedido en este asunto. Y no pudiendo la Compañía acceder á la condicion que proponia su ilustrísima, procedió cumplidos los edictos de veinte dias á proveer el beneficio, y dar canónica colacion al Lic. D. Juan Ruiz el dia 4 de octubre. Aunque el Sr. arzobispo no sobrevivió sino un mes á esta provision; sin embargo, no pareció á los superiores instar demasiado sobre este asunto, porque no pareciese que tenia la religion algun interés fuera del espiritual de los indios en la posesion de aquella doctrina, de que aun de los emolumentos voluntarios de los pueblos habian hecho cesion en S. M., bien que no se omitió dar la queja al real consejo, cuya autoridad estaba ya interpuesta.

Sucesos de Sonora.

De la mision de S. Francisco Javier en el valle de Sonora hemos guardado un largo silencio en estos años por falta de las letras anuas en que no hallábamos noticias relativas á alguno de ellos en particular. Los fervorosos obreros que cultivaban este campo habian tenido en qué ocuparse mas útilmente para que les quedase tiempo de escribir con prolijidad la série de los sucesos. Por la relacion que remitió este año el padre visitador, sabemos que pasaban ya de veinticinco mil los cristianos de esta mision: que se habian congregado en veintitres pueblos y erigídose otras tantas iglesias al verdadero Dios: que en los cuatro años últimos se habian bautizado ocho mil personas entre párvulos y adultos; y que de los vecinos gentiles se veian muchos correr y pedir con ansias el bautismo. Esto en general. Al partido de Nacameri, que administraba el padre Francisco Paris, se habian agregado, formando á corta distancia un pequeño pueblo, ciento sesenta de los himeris, primicias de aquella numerosa nacion, de que hemos hablado en otras partes y que muy breve llegó á sujetarse toda al yugo de Jesucristo. Estaban repartidas estas gentes al Occidente y al Norte de lo que propiamente se llama el valle de Sonora, y de una y otra parte se habian ya reducido muchos. Los del Norte, se habian agregado al pueblo de Bacobitzi, con tanta envidia de los demas de su nacion, que pasando por aquellos pueblos el padre visitador, fueron á presentársele en tropa los caciques para pedirle el bautismo y asistencia de algun ministro. ¡Qué dolor no experimentaban en semejantes ocasiones los hombres apostólicos viéndose solos ocho en medio de tantos millares de neófitos y de innumerable gentilidad que de todas partes los convi-

daban! Mucho contribuyó á la conversion de los los himeris septentrionales la última reduccion de los gentiles de Arizpe y Zenoquippe. Estos dos pueblos se habian encomendado desde el año de 1646 al padre Gerónimo de la Canal, ministro de los de Vepaca y Teuricatzi, para que con su larga esperiencia y apacible trato los atrajese dulcemente á la fé. No lo consiguió sino á costa de algunos años y trabajo, de que dando cuenta al padre provincial Francisco Calderon con fecha 31 de enero, dice así:

„Por orden de los superiores entré á los pueblos de Zenoquippe, Arizpe y Cucubarunichi. En el primero, junté la gente y me detuve quince dias, declarándoles el fin de mi ida y la necesidad del bautismo. Despues de todo me respondió el gobernador, que primero se dejarian morir que bautizarse. No me arredró esta respuesta por la esperiencia que tengo de estos pueblos. Me contenté con bautizar algunos párvulos en peligro, y pasé nueve leguas adelante al pueblo de Arizpe. Aquí tuve la misma respuesta, y me dejaron solo luego que se los propuse. Perseveré con todo otros quince dias, tratándoles del bien de la gloria y penas del infierno, y ya resuelto á partirme al tercer pueblo, volví á instar al gobernador, que me respondió en su idioma estas mismas palabras..... Padre, mañana me amanecerá el sol mas claro: seré otro hombre, y tendré nuevo cuerpo y nueva alma. Quiso decir que el dia siguiente se bautizaria, como lo hizo, y con él muchos otros que desde ántes de mi entrada estaban ya bien capaces. Ayudó mucho al bautismo de este pueblo el caso siguiente: Estaba un niño cazando pajarillos, y sin ver quien pasaba, clavó la flecha en el pecho de una india, cuatro dedos abajo de la garganta, y le entraria mas de ocho. Acudí con toda prisa, y exhortéla á que se bautizase, que quizá Dios la sanaria, y si no lograria el cielo. Vino en ello, y catequizada cuanto permitia la prisa, porque se creyó muriera luego, la bauticé, y al dia siguiente yendo á verla, la encontré tan buena y sana que ni aun señal tenia de la herida. Luego pasé á Cucubarunich, donde fuí tan mal recibido, que ántes de llegar habian amenazado con la muerte á mis indios; y una india, en cuya ramada habian puesto algunos de mis trastos, la derribó con rábía y los echó por el suelo. En el pueblo hallé muy poca gente, porque los demas se habian escondido. Los cité para el dia siguiente, y á la noche ví que las indias la emplearon en sacar sus ajuares para salirse del pueblo, y luego vinieron muchos indios armados y me cercaron la casa, quizá para ponerme

Carta del padre Gerónimo de la Canal.

micdo. Llegado el dia, despues de muchísimo trabajo, tuve el consuelo de bautizar cuatro ó seis párvulos. En esta sazón llegaron á mí dos indios de seis leguas de allí. Les pregunté que por qué venian á hablarme con las flechas en la mano, que yo no tenia miedo de sus armas, pues me veian sin ellas, y solo venia á hacerles que conociesen á Dios. Respondióme uno de ellos, que el mio era Dios de mentira, y que él no queria recibir su ley; que el bautismo no quitaba la inmundicia del cuerpo ni la del alma; que su Dios habia criado el cielo y la tierra, los valles y los rios, añadiendo tales cosas con tanta agudeza, copia y velocidad del decir, que yo quedé persuadido á que se las sugeria el mal espíritu, viendo las voces tan propias y los argumentos que proponia tan ajenos de la capacidad y tan fuera de la costumbre de cuantos yo habia visto. El se embraveció de manera, que yo interiormente me dispuse á morir por tan buen título, y mas viendo que por los matorrales estaban los del pueblo escondidos con sus armas; pero no merecí tanta dicha. Me detuve algunos dias sin conseguir cosa alguna. Los dejé y volví de allí á algunos meses con el padre Ignacio Molarja, y este mismo indio nos mandó matar á entrambos, aunque no se atrevieron viendo en nuestra compañía muchos de sus parientes, de los que fué muy de notar que tratando yo si les predicaria por verlos tan obstinados, me dijo uno: Predícales tú, y ellos créanlo ó no lo crean, á Dios darán la cuenta, que tú ya cumpliste con tu oficio. Y otro de los mismos gentiles, habiendo oido un sermón, me dijo: Tú eres el primero que has hecho sonar el nombre de Dios por estos montes. Finalmente, con tiempo y con blandura vinieron á bautizarse estos tres pueblos, que quedan á cargo del padre Felipe Esgrucho. Hoy está esta mision muy lucida con muchos pueblos y buenas iglesias, y sus ministros muy unidos en paz y religiosa caridad." Hasta aquí el padre Gerónimo de la Canal.

No eran de menor consuelo para toda esta mision las esperanzas que se concebían por entónces de la reduccion de los sumas, ó segun otros manuscritos, yumas, nacion numerosa y fiera, y que por los años de 49 y 50 habian tenido en continua inquietud á los religiosos franciscanos que entónces asistian en el partido de Teuricatzi. Creció su osadía, y se aumentó mucho mas el número despues de hacer retirar vergonzosamente al capitan á guerra, y gobernador de Sinaloa, que con buen número de españoles é indios aliados habia pretendido sujetarlos. Lo que no pudo con ellos la fuerza de las armas, consiguió la dulzura y el

celo del padre Marcos del Rio, ministros de los guasabas, que por marzo de 1651 se dejó ver la primera vez en sus tierras á convidarlos con la paz de parte del gobernador, y con la luz del Evangelio. Para prueba de la sinceridad de sus proposiciones, llevó el padre un sello del gobernador. Ellos lo creyeron, y luego vinieron á Oppotu, pueblo de los guasabas, mas de cien caciques con sus hijos y mugeres en señal de confianza. Celebráronse las paces con regocijos públicos á su modo, y luego en prendas de que deseaban el bautismo, entregaron sus párvulos, instando una y muchas veces con el superior de la mision y aun con el padre visitador, que de asiento se les enviasen ministros. Y ya que hemos hecho mención de los guasabas, no debemos omitir algunas particularidades que manifiestan bastantemente el fervor y la piedad de estos neófitos. Un indio jóven, habiendo caído en una culpa grave, no solo vino luego á buscar el remedio en la confesion sacramental, sino que pareciéndole poca satisfaccion la que le imponia el confesor, aun siendo su pecado oculto, fué á acusarse con el cacique del pueblo, pidiéndole con instancia que lo mandase azotar públicamente para no volverlo á cometer. Aun es mucho mas admirable que una india que en su gentilidad habia vivido mal con un cristiano, despues arrepentida y bautizada resistió por largo tiempo á sus sollicitaciones. Creciendo con la resistencia la brutal pasion, intentó rendirla á viva fuerza. No pudo conseguir su perverso designio, y mudado, como suele acontecer, el amor en rabia y en despecho, la atravesó con muchas flechas, enviándola víctima hermosa de la pureza al cielo. El caso constó ante la justicia por confesion del homicida y algunos otros testigos. Jamás dejaremos de sentir en semejantes sucesos no poder pasar á la posteridad los nombres de las personas, que no sé por qué motivo se omiten en las relaciones. En todas estas misiones y las de Sinaloa se padeció bastante hambre con la seca de este y los antecedentes años. Entre los tarumares se encendió una cruel peste que arrebató mucha gente, principalmente jóvenes. Uno y otro azote dió á los caritativos ministros muy grande cosecha de merecimientos y apostólicas fatigas.

A fines de este año se determinó juntar congregacion provincial, que era la décimaquinta que se celebraba en la provincia, aunque apenas habian pasado tres años desde la última; pero no habiendo tenido aquella todo su efecto por la muerte de uno y otro procurador, no pareció esperar á los seis años. Añadiase que habiendo por la corta vi-

Décimaquinta congregacion provincial, año de 1651.

da de los generales, mudándose tres veces en poco ménos de tres años el gobierno de la Compañía, era necesario enviar quienes informasen al nuevo general padre Goswino Nickel del estado de la provincia. Había poco ántes el padre Francisco Calderon propuesto con tan vivas instancias el oficio de provincial que no se pudo resistir á sus razones y ruegos. Le sucedió en el cargo, y presidió la congregacion el padre Diego de Molina. En la junta que se tuvo el día 4 de noviembre, salieron elegidos procuradores los padres Diego de Monroy y Francisco de Ibarra. Entre otros postulados que se hicieron á Roma en esta congregacion, dos fueron los mas considerables, que se pretendiese en Roma un nuevo asistente de las provincias de Indias por haber ya crecido extraordinariamente y dilatarse mucho el curso de los negocios al cuidado de un solo asistente, encargado tambien de las provincias de España: habia, fuera de las razones, el ejemplar de la provincia de Francia, á quienes por la misma razon se habia concedido nuevo asistente distinto del de Alemania por la sesta congregacion general, decreto primero, año de 1608. Se pretendia tambien se obtuviese de nuestro Santísimo Padre Inocencio X, á lo ménos para estas provincias tan distantes de Roma, alguna moderacion del decreto espedido el año de 1646 en la constitucion, que comienza: *Próspero, &c.*, en cuanto á poderse nombrar provinciales de los que hubiesen sido rectores ó prepósitos el trienio antecedente, como lo habia ya su Santidad benignamente concedido á algunas otras religiones en las Indias; lo cual, aunque no se pudo conseguir en el pontificado del Sr. Inocencio; pero muerto en breve este Papa, se obtuvo luego del Sr. Alejandro VII, primero suspension por algunos años, y finalmente el de 1663 entera revocacion de la dicha constitucion Inocenciana en esta parte.

1654.

El padre Diego de Monroy partió para Europa á la primavera del año siguiente con el padre Gerónimo de Lovera, que murió en la Habana. En la ciudad de Mérida se publicó este año en la misma forma que se habia hecho en México por un solemne edicto el Jubileo de las misiones, señalándose para sus funciones la iglesia de la Catedral, la de nuestro colegio y el convento de religiosas de la Concepcion. A los operarios de casa se añadieron siete fervorosos sacerdotes que señaló el cabildo para oír confesiones. No bastaban estos y hubieron de llevar gustosamente una gran parte de esta carga los dos conventos del seráfico padre S. Francisco. Se destinó por el ordinario para la comunión general el día del Patriarca Sr. S. José. Por

relacion del Dr. D. Antonio de Orta, cura de Catedral, se supo que habian pasado de diez mil las comuniones en aquella iglesia, y fué cuasi igual el número de nuestro colegio. Aun es mayor prueba del fervor y ansia piadosa de aquellos ciudadanos, que pasando poco ántes de anochecer por el cementerio de la Catedral dos de nuestros religiosos hallaron á una señora sumamente afligida de no haberse podido confesar aquel día, y temerosa de no poderlo hacer tan poco el día siguiente, en que seria mayor el concurso, cuanto se estrechaba mas el tiempo. Estaban ya cerradas las puertas de la iglesia, y no habia entonces los decretos y edictos que ha promulgado despues en esta materia el santo tribunal de la Inquisicion. Mandó el padre sacar un confesonario al cementerio mismo, y sucediéndose sin interrupcion unos á otros de los que pasaban por la calle, perseveró en aquel santo ejercicio hasta mas de la media noche en que hubo menester valerse del orden de los superiores para retirarse al colegio.

El día 4 de julio, cumplidos los ocho meses del gobierno del padre Diego de Molina, le sucedió en el cargo de provincial el padre Juan del Real. Este año no ofrece alguna otra cosa particular en nuestra provincia; es sin embargo muy memorable para todo el reino por haberse en él obtenido la facultad del romano Pontífice para el Jubileo perpétuo de cuarenta horas en todas las iglesias de esta ciudad. El día 6 de diciembre juntó en su palacio el duque de Albuquerque al cabildo eclesiástico y prelados de las religiones, en cuya presencia, leídas las bulas y cédulas de S. M., se dió el orden para que comenzando la Catedral siguiesen luego las parroquias y conventos de religiosos y religiosas por su antigüedad, y las demas iglesias en que hubiese depósito á tener descubierto cuarenta horas en tres días al Augustísimo Sacramento con la debida decencia. Consintieron gustosísimamente todos los miembros de la junta, y se resolvió comenzar con tan feliz principio el siguiente año de 1655.

En 25 de marzo de 1655 falleció en el colegio de Zacatecas, en que habia trabajado muchos años, el padre Juan de Montemayor, dejando un gran deseo de sí en aquella ciudad y en aquella comunidad, en que era un espejo de religiosa observancia. Fuera del constante recogimiento, silencio, modestia y aplicacion á los ministerios y demas virtudes que en él resplandecieron, se esmeró siempre en una continua mortificacion con que las fomentaba todas. Observaron los padres á pesar de su recato, que en aquella cuaresma habian sido mas ásperos

Establécese el Jubileo circular de las cuarenta horas en México.

Muerte del padre Juan Montemayor.

y mas continuos sus ejercicios de penitencia, como quien prevenia el poco tiempo que le quedaba de merecer. Avisado del padre que lo asistia en su enfermedad que se dispusiese para morir, respondió con admirable serenidad: Las cosas del alma ya están dispuestas, y en lo temporal, nada tengo que disponer, sino que se restituyan á sus dueños esos tres libros, que tenia prestados de fuera. Con tal despego de todo lo terreno y tranquilidad de conciencia, pasó de esta vida la mañana misma del jueves santo, dia de la Anunciacion de la Santísima Virgen, á cuyo admirable misterio habia servido en la congregacion muchos años.

Desiste la Compañía de la fundacion de un colegio en Tehuacán por la oposicion del cabildo.

Habia por este tiempo el capitán D. Juan del Castillo, vecino de Tehuacán, resucitado la antigua pretension de fundar en aquella ciudad un colegio de la Compañía. Hiciéronse en este año nuevas escrituras, y aun se habian entregado al cuidado de un hermano coadjutor las haciendas que dicho fundador habia querido ceder, miéntras se diligenciaba de Roma la aceptacion del padre general. La dotacion era mas que suficiente, como dejamos escrito por los años de 1628, en que se mandaron reconocer por el Exmo. Sr. marqués de Cerralvo, virey de estos reinos. El lugar, así por su temperamento, como por las demas proporciones, parecia muy á propósito; razones todas que habian movido al padre provincial á admitir la donacion. Sin embargo, en medio de tan bellas esperanzas se le notificó al dicho capitán de parte del cabildo de la Puebla, que asegurase los diezmos de las haciendas ó retractase la donacion que habia hecho injustamente, como decian, á la Compañía. Pasó esto tan adelante, que llegaron á ejecutar en él sentencia de prision el dia 18 de octubre. Este era puntualmente el mismo caso del Dr. D. Fernando de la Serna, fundador del colegio de Veracruz, y por donde en semejante ocasion de sede vacante, habian comenzado los disturbios que prosiguió despues con tanto ardor el Sr. D. Juan de Palafox. Consultada la sagrada congregacion habia confirmado el privilegio de la Compañía acerca de los diezmos, como se ve por lo que escribe Próspero Fagnano, uno de los miembros de aquella junta sobre el capítulo final de off. et. Pot. jud. deleg. al núm. 20, donde demuestra que los dos concilios alegados por la Santa Iglesia de la Puebla, tienen muy diverso sentido y en nada favorecian á su pretension en la causa del Dr. D. Fernando de la Serna; sin embargo, por el bien de la paz, y por no ver padecer al inocente fundador las incomodidades de una prision y las continuas amenazas de censuras,

se convino en cancelar las escrituras y desistir la Compañía de todas sus derechos, á lo ménos hasta la definitiva que se esperaba del pleito de diezmos pendiente en el real consejo de las Indias.

El siguiente año de 1656 no ofrece cosa alguna digna de consideracion particular á nuestra provincia. Es sin embargo, este año una época muy distinguida en esta ciudad, por la solemne dedicacion de la Santa Iglesia Catedral, el mas bello edificio del reino, y uno de los mas hermosos templos de toda la monarquía de España. Por encargo del Exmo. duque de Alburquerque se repartieron á todas las religiones sitios para otros tantos altares con quince dias de término para el adorno correspondiente á una funcion de las mayores que ha visto el reino. Se publicó solemnemente con carteles la dedicacion para el dia 2 de febrero, dedicado á la Purificacion de nuestra Señora, y se promulgó bando para que ningun coche ó caballo anduviese por las calles que debia pasear la procesion, desde la mañana del 31 de enero hasta la tarde del 3 de febrero. A la Compañía de Jesus se le destinó para su altar la esquina de la calle de Tacuba que desemboca á la plaza del Marqués, y en los diez dias de la dedicacion obtuvo el dia sétimo en que ocupando siempre el altar los señores del cabildo, predicó el padre Damian Aguilar á petición de los Exmos. Sres. virey y vireina, que le tenian encomendada la educacion de sus hijos en su mismo palacio. De buena gana dejariamos correr la narracion por todas las circunstancias que hicieron plausible esta solemnidad; pero esto nos llevaria muy fuera del asunto, y habria menester cuasi un justo volúmen, como se formó efectivamente y corre entre las manos de todos. Singularmente encantó á todo el numerosísimo concurso la admirable armonía con que en las cuatro frentes y altares del Sagrario se cantaron á un mismo tiempo otras tantas misas diferentes, con otros tantos coros de música, sin confundirse ni desigualarse unos de otros en sus operaciones y ceremonias. El lugar principal que mira al coro, ocupó el Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas, entónces dean de esta Santa Iglesia, y cantó la misa de dedicacion del templo. A su mano derecha, en la frente que mira á la capilla del Señor crucificado, dijo la misa del Santísimo Sacramento el Sr. arcedeano D. Juan de Poblete. En el altar frente del de los Reyes, cantó misa de la Purificacion de nuestra Señora el Dr. D. Pedro Barrientos, chantre de la Santa Iglesia y obispo electo de Guadiana. Frente de la capilla de S. Felipe de Jesus, cantó misa de la Asuncion de nuestra Señora D. Nicolás de Sobremonte, tesore.

1656.
Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de México.

ro. Esta disposicion no esperada del concurso, y que parecia no prometer muy feliz éxito, prevenida con el mejor orden y ejecutada con el mayor decoro, simetría y magestad que es posible, hizo decir á muchos sugetos gravísimos, y entre ellos al mismo excelentísimo, que habia sido una de los actos mas grandes, mas devotos y mas graves que podian verse en la Iglesia de Dios. †

1657.
Mision á la
Habana.

Por la primavera del año de 57, con ocasion de componer ciertos intereses entre la madre y hermanos de uno de nuestros sacerdotes, cuyo padre habia muerto poco ántes en la Habana, se hubieron de enviar á aquella ciudad un padre y un hermano coadjutor. Como los operarios evangélicos saben valerse tan diestramente de toda ocasion para promover la gloria del Señor, y como en la Compañía jamás se encomiendan estos negocios temporales sin subordinacion al fin principal de su glorioso instituto, que es la salvacion de las almas; siéndole forzosa al padre alguna detencion por lo emarañado de los intereses, determinó aprovechar el tiempo, ejercitando los ministerios de la Compañía con grande utilidad de toda aquella república. Oportunamente para hacer mas fructuosos sus trabajos, dispuso Dios que en otro de los puertos de aquella isla se hallase en la actualidad otro jesuita náufrago que tenia encantada la gente de aquella poblacion, y aun lle-

† NOTA DEL EDITOR.

Esta Santa Iglesia Catedral ha sido dos veces dedicada; la una, en el año de 1656, siendo virey el duque de Alburquerque, y la otra, en 1667, siendo virey el marqués de Mancera.

La primera se hizo para ccelebrar el cerramiento de las bóvedas, á cuya operacion mecánica asistia frecuentemente el duque por encargo de la corte, en atencion al mucho dinero que llevaba gastado la real hacienda. En una de las tardes en que se presentó para ver lo que se habia adelantado en la obra, fué atacado por un Manuel Ledesma, español, que iba á darle muchos golpes con una espada cuando hacia oracion en la capilla de la Soledad; mas los alabarderos lo prendieron, se le formó causa estando reunida en acuerdo la sala del crimen toda la noche, se le condenó á muerte á las seis de la mañana del dia 13 de marzo de 1660, y en la misma fué ejecutada, declarándose reo de lesa magestad *in primo capite*. La segunda dedicacion se hizo el 22 de diciembre 1667, habiendo gastado el rey hasta entónces en la fábrica, un millon cincuenta mil pesos, cuando los peones se pagaban con real y medio de jornal. Hago esta advertencia, para que los lectores de esta obra no duden dar crédito al padre Alegre, pues su relacion no viene bien con la inscripcion que se lee en la portada de la Catedral que mira al Empedradillo, que data la fecha de la dedicacion en el gobierno del marqués de Mancera.

na de edificacion á toda la isla. No podian ver sin grande admiracion como un solo hombre despues de haber dicho misa y confesado hasta muy tarde de la mañana, juntaba los niños y se entraba por las escuelas para enseñarles la doctrina. Predicaba todos los domingos y dias de fiesta: visitaba el hospital y la cárcel, y al caer de la tarde, sin interrumpir dia alguno, esplicaba á todo el pueblo la doctrina cristiana, añadia una breve exhortacion moral, un ejemplo de la Santísima Virgen, á cuyo obsequio rezaba despues con toda la gente el rosario. Todo esto con un fervor, con una aplicacion, y al mismo tiempo con un decoro, con un desinterés, con una modestia y circunspeccion, que les parecia no haber visto cosa semejante. Efectivamente, fué tanto el amor que le cobró toda la ciudad, que aun habiéndose ofrecido ocasiones para seguir su viage, no lo pudo conseguir en muchos meses. Teniendo noticia mútua de sí los dos padres, determinaron luego juntarse en la Habana, donde por el mayor concurso se podia prometer mas copioso fruto. Aquí prosiguieron entre los dos la misma distribucion de tiempo y ministerios. Fué esto en ocasion en que con el motivo de la guerra con la Francia é Inglaterra, y de la invasion que habian hecho estas naciones en Santo Domingo y en Jamaica, habia en la Habana una porcion de prisioneros, los mas de ellos calvinistas. Entre otras bendiciones con que colmó el cielo las apostólicas fatigas de los padres, no fué la menor la conversion de mas de veinte de estos hereges atraidos primero de la caridad con que les visitaban los jesuitas, y con que procuraban aliviarles la pena de su prision, y convencidos despues de la eficacia de sus razones. A estos se agregaron poco despues un moro y un judío, triunfos tan dificiles, como saben los que tienen algun conocimiento de la obstinacion de estos sectarios. La abjuracion y el solemne bautismo de estos fué un testimonio público de la sabiduría, del fervor y del celo de los operarios que les atrajo la estimacion de toda la ciudad. En consecuencia de este general aprecio y fama comun de piedad, comenzó á comunicarlos con familiaridad y confianza una de las personas mas distinguidas de la república. Era un hombre de sana intencion; pero de un genio fiero, orgulloso enemigo de todo consejo, y que acostumbrado hasta entónces solamente á las armas, queria trasladar al oficio público que ejercitaba toda aquella prontitud y resolucion que habia aprendido en los reales. Sus mas favorecidos y familiares no se atrevian á desengañarle en muchos asuntos, y entre tanto, gemian muchas familias oprimidas del peso de